

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1869/2022

POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO DE ATENCIÓN DE DENUCIAS (EAC), PARA LA ATENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS CASOS DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO LABORAL Y SEXUAL EN LA COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL).

Asunción, 31 de agosto de 2022

VISTO: La Resolución Directorio N° 414/2022 de fecha 03.03.2022; el Interno GCH N° 246/2022 del 25.08.2022, y;

CONSIDERANDO: Que, por Resolución Directorio N° 414/2022 se aprobó el Protocolo de Prevención, Atención y seguimiento de Denuncias sobre Casos de Discriminación, Acoso Laboral y Acoso Sexual en la CONATEL.

Que, en el Art. 5° de dicha Resolución se establece que: *El Equipo de Atención de Denuncias (EAC) estará integrado por el/la Gerente de Ética, representantes del Directorio, la Gerencia de Capital Humano y Asesoría Legal de la CONATEL, a ser designados por Resolución de Directorio.*

Que, por Interno GCH N° 246/2022, la Gerencia de Capital Humano eleva a consideración del Directorio la designación del Equipo de Atención de Denuncias cuya labor será la atención, sensibilización e investigación de los casos de discriminación, acoso laboral y sexual en la CONATEL.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 31 de agosto de 2022, Acta N° 37/2022, de conformidad a las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones", el Decreto Reglamentario N° 14.135/96, y demás disposiciones aplicables.

RESUELVE:

Art. 1° CONFORMAR el Equipo de Atención de Denuncias (EAC), para la Atención, Sensibilización e Investigación de los Casos de Discriminación, Acoso Laboral y Sexual en la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), como sigue:

- **Lic. Pedro Cheblis, Gerente de Ética.**
- **Directora Suplente María Digna Rúa, representante del Directorio.**
- **Abg. Tirza González, representante de la Asesoría Legal.**
- **Lic. Gustavo Rodolfo Riquelme, representante de la Gerencia de Capital Humano.**

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido, archivar.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
Presidente
Res. Dir. N° 1869/2022

A1132897